



U.E. COLEGIO "EL CARMELO"  
FAMILIA VEDRUNA  
LAS ACACIAS – CARACAS



COMUNICADO 02/22-23

**Asunto:** Vuelta a clase.

**Dirigido:** a toda la comunidad educativa.

Estimadas familias, estudiantes y personal que labora junto a nosotr@s, les saludamos deseando se encuentren bien, con salud, y con ánimo para dar de sí en este nuevo año escolar. La presente es para informarles los siguientes puntos:

1. Agradecer a todos por seguir apostando por la familia Vedruna del colegio "El Carmelo", donde juntos queremos irradiar al Buen Jesús que este año de manera especial nos invita y llama a servir con estilo propio, el de Santa Joaquina de Vedruna. Les animamos a todos a tener presente en casa, en el colegio, en cualquier lugar donde estén la cita bíblica de Mc 10,42-45. (**Porque el Hijo del Hombre tampoco vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida<sup>a</sup> en rescate por muchos.**)

2. Agradecer a todos los padres y representantes que han respondido con prontitud en la responsabilidad de inscripción, pago de bono y mensualidad asumida con los pagos de su/sus representados y que están tipificados en nuestros acuerdos de convivencia escolar y comunitario que les recordamos a continuación:

- ✓ ARTÍCULO 195: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser inscritos para recibir educación integral en la Unidad Educativa Colegio El Carmelo, siempre que:
  - a. Existan cupos en la matrícula escolar.
  - b. Cumplan con los requisitos y disposiciones previstas en el ordenamiento jurídico y los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria.
  - c. Manifiesten por escrito su aceptación a los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria.
  - d. No adeuden mensualidades del año escolar anterior en el caso de los reinscritos, o pago pendiente de Actividades Extra cátedra y cuota anterior de recursos del Consejo Educativo.
- ✓ ARTÍCULO 210: El representante o responsable está en la obligación legal y moral de honrar sus compromisos económicos con el colegio a tono con lo dispuesto en el "compromiso de pago" los 5 primeros días del mes, por el servicio educativo suscrito.

3. Tal como lo informó el presidente de la República, el lineamiento hasta el momento es de iniciar clases 100% presencial. Como Centro Vedruna hemos iniciado con los encuentros de integración donde los docentes y estudiantes tienen una jornada de convivencia. A partir de este 3 de octubre atenderemos a nuestros estudiantes de Educación Inicial y Primaria en sus horarios establecidos. Así mismo los estudiantes de Media General asistirán a sus jornadas de integración, y desde el día 10 se incorporarán a sus actividades académicas de acuerdo a lo establecido en el horario publicado en nuestra página web [www.colegioelcarmelo.com](http://www.colegioelcarmelo.com).

4. Como centro Vedruna de organización y gestión les recordamos algunos artículos de nuestros acuerdos de Convivencia, asumiendo las siguientes **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**:

- ✓ Cada salón contará de un dispensador con gel y alcohol que le permitirá a cada estudiante desinfectar las manos cuando sea necesario.
- ✓ En cada baño, contarán con jabón líquido, para lavar frecuentemente las manos cada vez que usen ese espacio.
- ✓ Cada niño debe portar un pañito y alcohol para limpiar su pupitre al llegar y al salir del salón.
- ✓ Cada estudiante debe portar su tapabocas correctamente y debe tener en el bolso alguno de repuesto por si pierde o ensucia el que usa y pueda reponer.

**5. LA ENTRADA** será por la calle Valencia, a partir de las 6:30 que es cuando se abrirá la puerta y recibirán el gel y alcohol para ingresar al colegio.

**6. LA SALIDA** será por la calle Valencia:

- i. Educación Inicial 11:30 a.m.
- ii. Educación Primaria 12:00 a.m.



U.E. COLEGIO "EL CARMELO"  
FAMILIA VEDRUNA  
LAS ACACIAS – CARACAS



- iii. Educación Media General de acuerdo al horario establecido, y la puerta de salida indicada a cada curso.
- ✓ Agradecemos a todos los padres y representantes, respetar la hora de entrada y salida ya que la puntualidad ayudará a la organización de todo y de todos. No olvidar que hay un personal que cumple horario de entrada y salida.
  - ✓ El retiro de los estudiantes por parte de los representantes será por orden de llegada y sugerimos ubicarse en columna y evitar aglomeraciones.
7. Es importante que los estudiantes cumplan con el **UNIFORME ESCOLAR** tal como lo tipifica nuestros Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria en:
1. ARTÍCULO 143: El Uniforme escolar de los Estudiantes responderá estrictamente a lo previsto en el ordenamiento jurídico y tiene como finalidad fomentar el espíritu de igualdad y democracia en el Centro Educativo. En tal sentido, se establece el siguiente traje escolar:
    - a. Educación Inicial: Mono azul marino, chemise blanca con distintivo del Colegio, medias blancas, y calzado escolar negro.
    - b. Educación Primaria:
      - Alumnas: Falda color azul marino de cuatro tachones a la altura de la rodilla, chemise blanca (por dentro de la falda) con distintivo del Colegio, medias blancas escolares, calzado escolar color negro.
      - Alumnos: Pantalón color azul marino, de gabardina con correa o cinturón negro, chemise blanca (por dentro del pantalón) con distintivo del Colegio, medias blancas, calzado escolar color negro.
    - c. Educación Media General (1º a 3º año)
      - Alumnas: Falda color azul marino de cuatro tachones, a la altura de la rodilla, chemise color azul claro (por dentro de la falda) con distintivo del Colegio, medias blancas escolares, calzado escolar color negro.
      - Alumnos: Pantalón color azul marino, de gabardina con correa o cinturón negro, chemise color azul claro (por dentro del pantalón) con distintivo del Colegio, medias blancas, calzado escolar color negro.
    - d. Educación Media General (4º a 5º año)
      - Alumnas: Falda color azul marino de cuatro tachones, a la altura de la rodilla, chemise beige (por dentro de la falda) con distintivo del Colegio, medias blancas escolares, calzado escolar color negro.
      - Alumnos: Pantalón color azul marino, no ceñido, de gabardina con correa o cinturón negro, chemise beige (por dentro del pantalón) con distintivo del Colegio, medias blancas, calzado escolar color negro.
    - e. Parágrafo Primero: Todas las chemises y franelas de educación física deben tener la insignia del colegio en el lado izquierdo a la altura del corazón. En caso de utilizar chaqueta sobre el uniforme escolar debe ser azul marino o negra con el distintivo del colegio.
8. Les recordamos que es importante la **PRESENCIA PERSONAL** de los estudiantes, igualmente tipificadas en los acuerdos de convivencia:
- a. ARTÍCULO 146 Los acuerdos que rigen la presentación personal de los estudiantes son las siguientes:
    - i. Los Estudiantes deberán presentarse al plantel correctamente vestido y aseado con su uniforme reglamentario.



U.E. COLEGIO "EL CARMELO"  
FAMILIA VEDRUNA  
LAS ACACIAS – CARACAS



- ii. Los Estudiantes deberán usar un **corte de cabello** acorde al ambiente escolar, conservador, no teñido.
  - iii. Evitar el uso de barba, bigote, patillas largas, accesorios como zarcillos, gorras, collares u otros.
  - iv. Las Estudiantes deben asistir a la Institución sin maquillaje, tener el cabello preferiblemente recogido con accesorios sencillos, discretos acordes con su traje escolar, sin tintes, sin gorras, y accesorios extravagantes. Las uñas de las manos limpias y esmaltes de colores claros.
  - v. Se considera igualmente, como factor distintivo de una correcta presentación personal, el trato respetuoso que el estudiante tenga hacia todos los integrantes que conforman la comunidad del Colegio, vale decir, compañeros, docentes, directivos, personal administrativo y obrero, padres y representantes y toda otra persona que forme parte del ámbito escolar.  
El vocabulario que el estudiante utilice en toda circunstancia, deberá mantenerse en el marco de la filosofía institucional.
  - vi. Por su propia seguridad, los estudiantes deben abstenerse de traer prendas, adornos, celulares, audífonos, cornetas y equipos electrónicos
9. Para los padres y representantes que deseen una cita con el docente, debe ser concertada a través del correo electrónico de la Institución [www.colegioelcarmelo@gmail.com](mailto:www.colegioelcarmelo@gmail.com) y esperar la respuesta del docente. Por tanto, sugerimos no venir a la institución solicitando la atención del educador si aún no le han respondido.
10. Agradeciendo a todos cumplir con la vestimenta adecuada y acorde para la asistencia a todas las actividades presenciales.

Atentamente,

Hna. María Concepción Serrano  
Directora

Licdo. Giclis Santamaría R.  
Subdirector